



## COMUNICADO

Por instrucciones de la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria y en cumplimiento a lo establecido en Comunicado de la Presidencia de la República, La Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, emitido el 18 de marzo del 2024.

Se les comunica a todos los empleados de La ENP que, se concede asueto a partir del **lunes 25 al viernes 29 de marzo** del presente año, correspondientes a la **"SEMANA SANTA"**, en el entendimiento que los días **lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo del año en curso corren a cuenta de vacaciones** correspondiente al año 2024.

Es entendido que las Superintendencias y el Depto. de Facturación y Recuperación programaran su personal para atender las Operaciones en cada Puerto.

Dado en la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los 18 días del mes de marzo del 2024.



**Abg. Lourdes Amalia Álvarez Martínez.**  
Director Unidad De Desarrollo Organizacional a.i

Copia Gerencia General, Auditoría Interna, Directores de Unidades, Jefes de Depto.  
Superintendencia Puerto Cortes, San Lorenzo, Puerto Catilla, OPIP de Puertos, Archivo.



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,  
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232